AÑO DE 1850. Jueves 11 de abril. NÚMERO 44.



BOLETIN OFICIAL.

PROVINCIA DE ORENSE.

Se publica los martes, jueves y sábados de cada semana.—Se suscribe en la imprenta de D. Cesáreo Paz y H. á 80 rs. al año para esta Capital, y 96 para fuera franco de porte por trimestres adelantados.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

NÚMERO 248.

SECCION POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA.

El Excmo. Sr. Ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas con fecha 22 del que rige se ha servido comunicar al Gobierno de esta provincia la Real orden que sigue.

La exposicion de los productos industriales de todas las naciones promovida en Lóndres para el año de 1851, y anunciada oficialmente en la Gaceta de 22 del corriente, es uno de aquellos proyectos grandiosos que, al determinar el espíritu y las tendencias de la época y consecuencia necesaria de su civilizacion y cultura, tiende á convertir el mundo entero en un solo pueblo, á generalizar los inventos útiles, á que considerados los hombres como una familia de hermanos estrechen sus vínculos y relaciones por un interés comun, el de la inteligencia y el trabajo. Aumentadas considerablemente las producciones industriales del globo con nuevos y peregrinos inventos, con las aplicaciones de la mecánica y de la química á las manufacturas y las artes fabriles; con poderosos motores antes desconocidos, con descubrimientos felices que cambiaron la faz del mundo, era preciso que el genio industrial y el espíritu de asociacion y de empresa viniesen al fin á reunir en un centro comun las partes esparcidas de esta inmensa creacion. Y no ciertamente para satisfacer una vana y estéril curiosidad, ó las ciegas rivalidades del orgullo producido por innobles y mezquinas pasiones, sino para extender el círculo de los conocimientos útiles, para llevar mas lejos las empresas comerciales, para la creacion de nuevos goces y comodidades, para dejar cumplidamente satisfechas las exigencias de la necesidad ó del gusto en todos los paises, y deducir en fin de la comparacion y el exámen de sus diversas producciones los medios con que concurre cada uno á la gran obra de la civilizacion del mundo.

Patrimonio de la humanidad entera, monumento grandioso de su inteligencia y poderío, no puede ser este alarde magnífico, ni indiferente ni extraño para un pueblo colocado algun dia al frente de la civilizacion europea, que arrancó del seno del Atlántico un ignorado hemisferio, que supo recoger y conservar los despojos de la civilizacion oriental para enriquecer con ellos á la Europa, que grande y esforzado en el infortunio mismo contribuyó siempre con notables inventos, con luminosas y vastas concepciones, con inmensos tesoros, con viajes marítimos y descubrimientos portentosos á la prosperidad general de todas las naciones.

Su concurrencia ahora con los demas pueblos productores á la exposicion industrial de Lóndres, lejos de rebajar su crédito y de lastimar sus intereses, servirá solo para asegurarlos y extenderlos, porque no ha de apreciarse la fuerza productora de nuestra industria por lo que es actualmente, sino por lo que puede y debe ser. Para conocerla y columbrar su porvenir, mas bien que fijar sus relaciones y analogías con la de los pueblos mas adelantados, es preciso compararla consigo misma, ver lo que es actualmente y lo que era hace veinte años, medir sus progresos por las condiciones de su existencia, por los obstáculos que ha vencido, por la rapidez y variedad de sus empresas, por el celo y los esfuerzos de sus promovedores. Entonces no habrá de sorprendernos su retraso, sino la celeridad de sus inesperados adelantos: no increparemos su apatía, nos dolerán únicamente sus inmerecidos infortunios. Y honroso será para nosotros, al reconocer toda su extension, presentar las pruebas de los sacrificios consumados para darle vida. Que cierto no merecen abandonarse al olvido, ni el afan y perseverancia con que nuestros productores aspiran á reparar la dolorosa decadencia de tres siglos, ni la inmensa distancia que ya los separa de su punto de partida, ni los poderosos elementos con que les brinda una naturaleza benéfica para competir en sus creaciones con las de los pueblos mas adelantados de Europa.

La industria española, á pesar de los obstáculos opuestos largo tiempo á su desarrollo por la naturaleza, la opinion y las leyes, cediendo ahora á las tendencias generales del siglo, impulsada por el interés individual, y tanto mas animosa y resuelta cuanto es mejor conocida su influencia en la prosperidad de los pueblos y de los individuos, puede ya presentar muy honrosas pruebas, no solo de su laboriosidad y constancia, sino tambien de los felices ensayos que reprodujo en un corto período para elevarse á la altura donde deben colocarla sus propios esfuerzos y los preciosos elementos de que dispone. Por fortuna suya, al antiguo aislamiento del interés privado sucede el espíritu de aso-

ciacion y de empresa: no son ya las ciencias abstractas las que ocupan exclusivamente á nuestra aplicada juventud, sino que otro gusto y otras inclinaciones la llevan tambien al estudio de la naturaleza, al de aquellos conocimientos de que mas inmediatamente depende la riqueza y prosperidad de las naciones. Extiende el cultivo sus límites á dilatados territorios, antes eriales y estériles; insensiblemente se añaden nuevas vias de comunicacion á las antiguas, por mas que no sean todavía tantas y tan extensas como reclama y necesita el desarrollo progresivo de nuestra cultura. El vapor, este agente mágico de la produccion, suple ya en muchos establecimientos fabriles las fuerzas del hombre y del bruto. Deben otros su animacion á las cascadas y los saltos de agua, y en todas partes se siente la necesidad de los ferro-carriles y se pugna por satisfacerla. Al mismo tiempo los mas felices inventos de la mecánica se introducen gradualmente en nuestras fábricas y talleres: los altos hornos de fundicion ponen en olvido á los antiguos, así en el Norte como en el Mediodia de España; y entre tanto los ricos y variados minerales escondidos en el seno de nuestras montañas son objeto de vastas y lucrativas explotaciones, desarrollan la metalurgia, ofrecen un vasto campo á las empresas industriales, y dan un poderoso impulso á las fundiciones del hierro, de que son una notable prueba las producidas por los altos hornos de Málaga, Araya en Alava, Trubia y Mieres.

Por otra parte los ensayos para mejorar nuestras lanas y aclimatar las cabras del Tibet; la extension dada al cultivo de la seda, no ya en Valencia y Murcia, sino en Aragon, Rioja y las dos Castillas con la semilla introducida de la China, las plantaciones de la morera multicaulis y el gusano trivoltino.....; la mejora de los linos de Leon y Galicia, de los cáñamos de Granada y del esparto de la costa de Levante, ofrecen nuevos y preciosos elementos á nuestras manufacturas. Tampoco puede desconocerse cuánto se perfeccionan las lonas y telas ordinarias y la cordelería de Galicia, Burgos, Extremadura y Cataluña; los paños ordinarios y medio finos fabricados en Alcoy, Bejar, Manresa, Tarazona, Ezcaray, Grazalema, Sabadell, Antequera, Santo Domingo, Segovia y Brihuega, por su excelente calidad y baratura comparables á los mas notables del extrangero; los superiores de Tarrasa, Manresa, Sabadell y otros puntos; las bayetas de Olesa, Alcoy, Bejar y Antequera, cuya mejora progresiva no puede desconocerse; los sombreros de Madrid, Barcelona, Granada, Málaga y la Coruña; las pieles, vaquetas, antes, baldeses y tafiletes de Arcos, Sevilla, Málaga, Granada, Santiago, Barcelona y Zaragoza; el papel obtenido por los métodos comunes, y el continuo ó de cilindro para escribir, imprimir y dibujar de las fábricas de Tolosa, Manzanares el Real, Salamanca, Teruel, Villargordo del Júcar, Burgos, Capellades y Guadalajara; los papeles pintados de Madrid, Torre del Mar en Málaga y Vitoria; los vidrios huecos y planos, lisos y tallados de San Ildefonso, Aranjuez, Jijon y la Coruña.

Finalmente, con ventaja se conocen ya en el comercio las blondas de Almagro, Barcelona y Mataró; los tejidos de seda, terciopelos y felpillas de Talavera, Valencia y Barcelona; las alfombras de esta ciudad, Madrid, Cuenca y Mallorca; los tejidos é hilados de algodon de Cataluña; los objetos de hierro fundidos en el Pedroso, Málaga, Trubia, Madrid y Barcelona; las armas de fuego de Eibar, Oviedo y Madrid; las telas metálicas de Barcelona y Salamanca; los productos químicos de Barcelona, Cadaques y Madrid; las espadas de Toledo; las preciosas alhajas de plata y de plaqué con suma inteligencia, delicadeza y buen gusto trabajadas en la fábrica de Martinez y otras de Barcelona, Córdoba y Sevilla.

Si se pretende que algunos de estos artículos y otros no menos importantes de la industria española, á pesar de su mérito, son todavía susceptibles de mejora y de precios mas cómodos, al reconocerlo así preciso será recordar que nacieron y progresaron, no bajo los auspicios de un Gobierno asegurado y tranquilo, sino en medio de las convulsiones políticas, cuando la lucha de los intereses y de las opiniones, y el odio de los partidos contrapuestos y enconados, producian el temor y la desconfianza, multiplicando los trastornos y asolaciones de que van siempre acompañadas las discordias civiles. Pero la Nacion española, modesta en sus empresas, enemiga de toda ostentacion, largos años aislada del resto de Europa, afligida despues por las guerras domésticas y extrañas, si procuró en silencio reparar tan inmerecidos infortunios, no pudo, ni por las circunstancias ni por su propio carácter, convertirse en panegirista de sus merecimientos, y publicar á la faz de Europa los resultados de la laboriosidad y de los costosos sacrificios con que repara insensiblemente sus dolorosas pérdidas.

La exposicion industrial de Lóndres le presenta ahora la ocasion de ser mejor apreciada y conocida. Debe pues aprovecharla por su propia dignidad, por el noble interés que la alienta en las creaciones industriales, por el progreso de sus empresas, por el fruto que le prometen, por las relaciones extrangeras que pueden extenderlas. A los productores de todos los pueblos se consagra especialmente ese concurso magnífico donde la concurrencia, las muestras de la fabricacion, el exámen comparativo de los progresos industriales en los diversos climas de la tierra generalicen los inventos útiles, procuren nuevos mercados y mayores consumos, una rivalidad legítima que aumente y perfeccione la produccion, goces de nuestros padres ignorados, y estrechos vínculos que aseguren la paz y la union de todas las naciones.

Para cooperar á tan laudable propósito, S. M. la Reina (Q. D. G.), siempre dispuesta á promover eficazmente la industria nacional y procurarle cuantos auxilios sean conciliables con las demas atenciones del Estado, se ha servido adoptar las disposiciones siguientes:

1.ª Los Gobernadores de las provincias, estimulando el celo de las Juntas de Comercio y de Agricultura, de las asociaciones y empresas industriales, de las Sociedades económicas y personas influyentes, y valiéndose de cuantos medios esten á su alcance, al dar la conveniente publicidad á esta circular, procurarán que los productores industriales de todas clases concurran con las muestras de sus fábricas y talleres á la exposicion industrial que en Lóndres se prepara para principios de 1851.

2.ª Les excitarán igualmente á corresponder á las invitaciones de la Comision industrial de Lóndres, si solicitase su correspondencia, en todo lo relativo á los productos industriales de la Península destinados á la exposicion.

3.ª El mismo apoyo encontrará tambien la Comision en el Gobierno y sus dependencias.

4.ª Serán objeto de la exposicion, segun las manifestaciones de los encargados de promoverla y dirigirla, las materias y productos naturales que se empleen en todos los ramos de la industria, cualquiera que sea su aplicacion y su destino; los de la agrícola, fabril y manufacturera; los de las artes mecánicas; los de la química y la mecánica empleados en los talleres y las fábricas; los procedimientos, máquinas y aparatos que faciliten ó mejoren la produccion y el trabajo; las invenciones de que se aprovecha el ingenio del hombre para objetos de utilidad y recreo, y para dar mayor precio á las producciones naturales.

5.ª Serán igualmente admitidas en la exposicion las esculturas y los modelos de yeso de todo género de ornatos, pudiendo contarse entre ellos los que se tomen de nuestros monumentos arquitectónicos de la edad media y del renacimiento, tales como se encuentran en Toledo, Burgos, Granada, Sevilla y otros puntos.

6.ª La comision encargada de promover y dirigir la

exposicion, manifestará á su debido tiempo qué clase de artículos serán de ella excluidos, ó por su excesivo peso y volúmen, ó por la imposibilidad de conservarlos, ó por otras razones. A su cargo correrá tambien determinar la época en que han de remitirse los que se destinan á este concurso.

7.ª Aprovechando el Gobierno cuantos medios le permitan las circunstancias, procurará que en buques fletados por su cuenta se trasporten á Lóndres desde nuestras costas los objetos destinados á la exposicion.

8.ª Se designan para su embarque en el Océano los puertos de Santander, la Coruña y Cádiz, y en el Mediterráneo los de Valencia, Barcelona y Málaga, en cuyos puntos cuidarán los interesados de entregarlos á los Gobernadores de provincia.

9.ª Estos se harán cargo de su entrega, dando á los productores un atestado de haberlos recibido, y disponiendo todo lo necesario para su embarque y conduccion.

10.ª Ningun derecho se exigirá á los productos industriales de que se trata, ni á su salida del Reino ni á su regreso.

11.ª Tampoco satisfarán el de puertas en los pueblos de tránsito, desde el punto de su procedencia hasta el de su embarque.

12.ª Quedan en libertad los expositores de aprovechar los medios propuestos por el Gobierno, ó de emplear directamente y por su cuenta los que creyesen mas oportunos para concurrir con sus productos á la exposicion.

13.ª En cualquier caso los fabricantes é industriales acompañarán sus respectivos efectos de un certificado expedido por la Autoridad administrativa del pueblo en que fueron producidos, haciendo constar su procedencia, el precio que tienen en la fábrica, el nombre de esta, el del productor, y si las primeras materias de la fabricacion son nacionales ó extrangeras.

14.ª Por los Gobernadores en las capitales de provincia, y por los Alcaldes en los demas pueblos, se sellarán los bultos y paquetes que se presentaren para ser conducidos á Lóndres.

15.ª Un comisionado especial del Gobierno se encargará de recoger en Lóndres los efectos que se dirijan á la exposicion y de presentarlos en ella: por su conducto, terminado que sea este concurso, regresarán á los puertos de la Península donde fueron embarcados, y aquí se entregarán á sus respectivos dueños por los Gobernadores de provincia.

16.ª Si algunos de los objetos presentados en la exposicion fueren por ella premiados, sus productores, en vista de los documentos que así lo comprueben, obtendrán tambien del Gobierno, ó una medalla que acredite su fábrica, ó una cruz de distincion que honre su persona, ó bien las dos recompensas á la vez, segun lo mereciesen, á juicio de una Junta calificadora que se creará al intento.

17.ª Los premios serán de primera, segunda y tercera clase, conforme al mérito contraido por los expositores.

18.ª De los que se distingan se hará mencion honorífica en la Gaceta.

19.ª El Gobierno adoptará las disposiciones que crea mas oportunas para que nuestras posesiones ultramarinas concurran igualmente con sus productos industriales á la exposicion preparada en Lóndres.

No es posible apreciar debidamente la idea del gran concurso industrial que se promueve en Lóndres en los términos y en la forma de que hace referencia la preinserta Real orden, ni la manera como el Gobierno de S. M. (Q. D. G.) acordó la concurrencia de los productos Españoles presentándolos y conduciéndolos por su cuenta; pero el buen juicio de los habitantes de esta provincia, especialmente el de aquellos que por circunstancias especiales se hallan en el caso de juzgar mejor de la elevada trascendencia de la citada disposicion, sabrá suplir cuanto yo pudiera indicarles acerca de la realizacion de un pensamiento que tiende marcadamente á dar á conocer en el principal mercado de Europa el mérito de nuestras producciones y el valor de que carecen.

A los señores Alcaldes recomiendo por lo mismo el que empleen todo su celo y valimiento para que los fabricantes de pieles y de lienzos, y los cosecheros de linos y vinos se preparen á concurrir con las muestras de sus productos á la gran exposicion que se anuncia, seguros de que encontrarán en este Gobierno provincial todo el apoyo que les demande. Orense 5 de abril de 1850 = E. G., *Nicolas de Castro.=Agustin de Torres Valderrama,* secretario.

NÚMERO 249.

El Excmo. Sr. Ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas con fecha 23 de marzo último se ha servido decir de Real orden á este Gobierno provincial lo que sigue.

De muy antiguo data la proteccion que el Gobierno ha querido dispensar á la cria caballar en España, persuadido, como debia estarlo, de su importancia. Por un error harto comun se atendió primero á multiplicar los individuos que á mejorar las especies. Sin consultar convenientemente las diferentes condiciones exijidas por la distinta aplicacion que puede darse á los caballos, y sin apercibirse quizá que esas condiciones eran peculiares de las razas, y que el arte determina sus mejoras, creyóse que obtenido el mayor número, en él se comprenderian esas diferencias que las necesidades reclamaban.

Consecuencia forzosa de este error fué la de perpetuarse y aun propagarse los vicios de configuracion y de instinto, las enfermedades y todas las malas cualidades, perdiéndose las buenas por la falta de eleccion acertada en los sementales y yeguas de vientre. Nada ha sido mas frecuente que el que un caballo inservible para la silla y el tiro se aplicase á la monta para sacar utilidad, sin preveerse siquiera que sus vicios y defectos se trasmitirian á toda la descendencia del semental.

De este abandono ha resultado que España, desde los mas antiguos tiempos poseedora de las mejores razas de caballos de Europa, vea hoy el deplorable atraso de este ramo, que en vano sería querer disimular. Ni el ejército encuentra abundante surtido para sus diferentes servicios, ni el particular para sus goces, ni el labrador para sus faenas, ni el opulento para sus tiros, ni el traginero para sus trasportes. El pais se ve inundado de caballos extrangeros en perjuicio de la agricultura y de la industria y hasta en mengua de nuestro nombre. Esto aparte de que la abundancia de buenos caballos indígenas da una importancia real á toda la Nacion, pues que este ganado constituye una de las primeras armas de todo ejército.

Menester es que los criadores tengan entendido que las especies no mejoran abandonando la reproduccion al acaso y sin una direccion entendida.

Podrán sin ella resultar algunos caballos mejor conformados y de condiciones preferentes á los demas de su clase; pero esta ventaja aislada se pierde para la especie, sin producir resultado alguno de una importancia verdadera.

Allí en donde las ciencias naturales hicieron mayores progresos, y se cuidó de sus aplicaciones á esta produccion; allí en donde la observacion y el arte, despues de multiplicados ensayos, vinieron al fin á crear un sistema racional y fundado, se han producido caballos acomodados á todas las necesidades de la sociedad, adquiriendo una perfeccion que no habrian obtenido con nuestro abandono.

Por el exámen fisiológico de las razas, por el cruzamiento de éstas, por la combinacion calculada de diferentes, pero análogos caracteres físicos, se consiguieron en otros paises nuevas especies, viniendo sus caballos á adquirir la belleza, la fuerza, la agilidad y la nobleza de que carecian, extirpados, ó al menos modificados, sus defectos primordiales. Paises hay, como la Inglaterra, en donde siendo imperceptibles las diferencias de las razas indígenas, se ha obtenido una variedad de ellas, que no hace mucho tiempo que ni aun se habria sospechado siquiera la posibilidad de este resultado, atendida la casi identidad de sus especies. Y no por esto deja de ser cierto que al lado del membrudo caballo de raza primitiva se obtiene el fogoso árabe, el corpulento del Norte, el resistente de Mecklembourg, el gentil y brioso cordobés y el pesado de Normandía.

Así fué como la ciencia y la observacion consiguieron producir en un mismo clima todas las especies de caballos que necesitan el Estado para su defensa, el poderoso para sus goces y ostentacion, la agricultura para sus tareas, el comercio para sus trasportes y la industria para sus aplicaciones.

Y cuando tal sucede en otros paises, España, que poseía las mejores y mas variadas razas, las encuentra perdidas ó degradadas. Para remediar este mal, en lo que el Gobierno se ocupa con afan, es indispensable ante todo conocer las razas indígenas, las propiedades físicas é índole especial de cada una, circunstancias que las distinguen, influencia que en ellas ejerzan el clima, el terreno y los alimentos, vicios y perfecciones que las caractericen, y lo que les falta para mejorar sus formas ó corregir sus instintos.

Cuando estos datos se hayan adquirido, no por relaciones genéricas, sino por medios seguros, entonces podrán resolverse con acierto las grandes cuestiones que esencialmente nacen de la variedad de nuestro suelo, costumbres de sus habitantes, diferente constitucion social de nuestras provincias y variedad de sus recursos. Entonces tambien se hará con acierto la designacion de sementales de diferentes razas, el cruzamiento mas ventajoso de éstas, y mas útil aplicacion de los diversos métodos ya acreditados, segun las circunstancias de la localidad.

A este fin, la Reina (Q. D. G.) se ha servido mandar que los Gobernadores de provincia, oyendo á los delegados de la cria caballar, á los Comisionados régios y Juntas de agricultura y á los criadores inteligentes, informen sobre los puntos siguientes:

1.° Cuál es la raza de caballos predominante en la provincia que puede considerarse como indígena.

2.° Los caracteres físicos que la distinguen.

3.° Sus buenas y malas cualidades, ya consistan en las formas, ó ya en la índole y el instinto.

4.° Si se advierte alguna variedad en la especie, y por qué medios se ha conseguido.

5.° La clase y procedencia de los caballos que mejor probaron hasta ahora en los depósitos.

6.° La que parece mas acomodada á la naturaleza del clima y del terreno.

7.° Si del cruzamiento de las razas extrañas con las indígenas se mejoraron éstas, ó resultaron otras nuevas de mas apreciables cualidades.

8.° Los métodos adoptados en la crianza de los potros.

9.° Los recursos de la localidad para conseguirla.

10.° Las influencias atmosféricas sobre su conservacion y mejora.

11.° La naturaleza y diversidad de los alimentos, y si hay ó no posibilidad de variarlos y aumentarlos.

12.° Las prácticas generalmente admitidas entre los criadores para estender y mejorar las castas.

13.° Los resultados de sus ensayos.

Lo que he dispuesto publicar por medio de este periódico oficial, á fin de que el público tenga una prueba mas de la asiduidad con que el Gobierno de S. M. procura la perfeccion de una industria que tiene su importancia en esta provincia. Orense 5 de abril de 1850.—E. G., *Nicolas de Castro.—Agustin de Torres Valderrama*, secretario.

Gobierno de provincia.=Pontevedra.

Debiendo procederse á la rehabilitacion de la carretera de la Coruña á Vigo, en la parte comprendida desde este último punto y el puente Cesures, término de esta provincia, ha acordado este Gobierno anunciar una subasta general, cuyo primer remate habrá de verificarse el 14 de abril próximo de doce á tres de la tarde en la Secretaría de este Gobierno donde estarán de manifiesto los planos, condiciones facultativas y económicas y el presupuesto detallado de las obras: el 2.° el 20 del mismo á las indicadas horas; y desde cuya fecha hasta el 26 que ha de celebrarse el 3.° y último, se admitirán todas las proposiciones verbales ó por escrito que se hagan. Lo que se publica en este periódico para conocimiento de los que quieran interesarse en dicho remate. Pontevedra 28 de marzo de 1850.=E. G., *Juan de los Santos y Mendez.=Francisco Javier Camuño*, secretario.

IMPRENTA DE D. CESAREO PAZ Y H.